ecoad consultora
ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Contadora Pública
11 DE SETIEMBRE ENTRE GRAL. CABALLERO Y SGTO. SILVA
SAN LORENZO-PARAGUAY

San Lorenzo, 11 de Agosto de 2023

Señor

CESAR FERREIRA

Intendente Municipal

PRESENTE

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponde, en el marco de la **Contratación Directa Nro. 7/2023 - ID Nro. 432458 SERVICIO DE CONSULTORIA**, a efecto de presentar por la presente un informe detallado de los trabajos ya realizado, en el marco del presente proceso:

1) **REUNIONES**

He iniciado las reuniones pertinentes con los responsables de las áreas de Administración Y finanzas (Lic Gustavo Candia), Unidad Operativa de Contrataciones (Tec. Andres Ortega), Secretaria General (Ing Osmar Ortega), Dpto. de Contabilidad (Lic Elva Corvalan), Dirección Jurídica (Abg Vianka Reinoso), a efecto de coordinar los mecanismos de trabajo a ser ejecutados, a efecto de cumplir con los objetivos de mejoras administrativas en un corto plazo.-

2) **CONCLUSIONES**

AREA ADMINISTRATIVA: Todos los pagos que sean realizados por la dirección administrativa indefectiblemente deberá contar con el legajo correspondiente , es decir factura legal a nombre de la Institución, legajo documental del mismo como por ejemplo: pedido interno de la unidad solicitante, orden de compra dirigido al proveedor, acta de recepción del bien y/o servicios, todos los gastos deberán contar indefectiblemente con la autorización de pago por parte de la Intendencia, el cual será instrumentada a través de una Resolución IM, emitida por la DAF.-

Los ingresos será depositados en forma íntegra en un plazo no mayor de 1 (un) día, además se dará continuidad a la apertura de cuentas en el Banco Visión de la Ciudad de San Bernardino, a efecto de que los ingresos sean depositados en forma diaria.-

Elizabeth Lorena Sanchez
Contadora
RUC: 1603321-3

Se tomara los recaudos pertinentes para dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y las adquisiciones indefectiblemente será realizado a través de los procesos establecidos en la reglamentación mencionada y aquellos de menor cuantía serán adquiridos a través del Fondo Fijo y/o de lo que se encuentre disponible en la Tienda Virtual de la DNCP".-

AREA UOC: Se dará inicio al proceso de adquisición de un sistema integrado de gestión municipal, a efecto de consolidar todos los procesos administrativos y contar así con información veraz, y oportuna para la toma de las decisiones, además de disminuir el riesgo de errores y/o irregularidades graves, propias dentro de un proceso administrativo.-

Se procedió a la verificación de los antecedentes de los siguientes procesos:

ID 427462 REFACCION DE OFICINAS DE LA SEDE MUNICIPAL, informe de evaluación, ofertas, cuadro comparativo, contestaciones a las DNCP de las distintas observaciones, propias en un proceso de licitación.-

ID 431943 ADQUISICION DE CUBIERTAS, informe de evaluación, ofertas, cuadro comparativo, contestaciones a las DNCP de las distintas observaciones, propias en un proceso de licitación.-

ID 433700 ADQUISCION DE CAJONES FUNEBRES (ATAUD), , informe de evaluación, ofertas, cuadro comparativo, contestaciones a las DNCP`de las distintas observaciones, propias en un procesos de licitación.-

Además de ha realizado las verificaciones correspondientes de los PBC remitidos a la Junta Municipal (Adquisición de una motoniveladora), la cual inicialmente se ha aprobado para la compra de una maquinaria usada, la cual fue modificada por la Intendencia a fin de adquirir una nueva OK. He tenido varias reuniones con los miembros de la Junta Municipal, y los potenciales oferentes, a efecto de analizar las posibles marcas, especificaciones técnicas y otros datos para la aprobación del PBC por parte de la Junta Municipal.-

AREA DE CONTABILIDAD, Se ha llegado a la conclusión de que todos los procesos que administrativos que requieran de registración contable, deberán ser realizado a través del sistema de gestión municipal, para lo cual se mediara todo los trámites administrativos para la pronta adquisición de un nuevo sistema, considerando que actualmente los informes contables son realizadas en formato Excel, tanto lo que corresponde a información contable como a la información presupuestaria.-

Todos los documentos para ser registrados contablemente deberán contar con el legajo correspondiente para su registración contable.-

Contadora
RUC: 1603321-3

ecoad consultora

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA

Contadora Pública

11 DE SETIEMBRE ENTRE GRAL. CABALLERO Y SGTO. SILVA

SAN LORENZO-PARAGUAY

AREA JURIDICA: Se dará prioridad al legajo de documentos que respalden el vínculo laboral de los funcionarios con la Institución Municipal, a efecto de contar con toda la documentación requerida, la cual quedara a cargo del Dpto. de Recursos Humanos. La Dirección Jurídica será la encargada de dar seguimiento y revisión a los legajos de cada funcionario.

El Dpto. Jurídico iniciara los trabajos de elaboración de un proyecto de Ordenanza Tributaria, que fije los valores de los impuestos en el Distrito, de reglamentar la Ley Nro. 620/76 Tributaria del Interior del país, a efecto de que la Institución cuente con un instrumento legal para establecer los parámetros de cobros de los impuestos, tasas, contribuciones y otros tributos. Este proyecto deberá ser remitido a la Junta Municipal para su estudio y aprobación, a efecto de que en el año 2024 en mismo pueda entrar en vigencia.-

Considerando que los trabajos han sido realizados en forma continua, de lunes a sábados, inclusive en horario nocturno a fin de cumplir con las consultas y participación de las sesiones de la Junta Municipal, desde la firma del contrato, tengo a bien solicitarle el pago de la 1ra cuota establecida en el contrato suscripto con la Municipalidad de Altos.-

Atentamente

ECOAD Consultora
Contadora
RUC: 1603321-3